

ACTA Nº 158  
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria  
FECHA : 02 de octubre de 2012  
HORA DE INICIO : 15.22 hrs.  
HORA DE TÉRMINO: 18.00 hrs.  
ASISTENCIA : Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona  
Sra. Francina Carreño Maldonado  
Sr. Samuel Marín Sánchez  
Sr. Jorge Cerda Muñoz  
Sr. Ricardo Gálvez Flores  
Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES : Alcalde Subrogante, Sr. Oscar Ávila M.  
Secplac, Sra. Patricia Atenas.  
Vecinos

**TABLA**

- 1.- Aprobación Acta anterior Nº 157 de fecha 25 de septiembre de 2012.
- 2.- Modificación Presupuestaria de Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén por un monto de \$49.999.000.-  
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 3.- Modificación presupuestaria Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 de Montegrande por un monto de \$ 49.999.159.-  
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 4.- Modificación Presupuestaria Proyecto IRAL PMU Mejoramiento y construcción Plaza rinconada de Parral por un total de \$16.600.000.-  
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 5.- Modificación Presupuestaria Mejoramiento áreas verdes plazas de Coltauco por un monto de \$ 13.011.000.-  
Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.
- 6.- Informe de encargado de Vivienda, Sr. Mario Gálvez Palma.
- 7.- Entrega de Informe Nº 82 de 2012 de Contraloría Regional
- 8.- Varios Señores Concejales /as

**DESARROLLO**

Se inicia la sesión a las 15.22 hrs. presidida por el concejal Sr. Ricardo Gálvez Flores y la asistencia de concejales, Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marín Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

Se aclara que Sr. Alcalde titular, se encuentra suspendido de sus funciones por el periodo de un mes, por cuanto ha postulado como candidato a la reelección del cargo.

Concejal Gálvez, quien preside la reunión, expresa que la tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde Subrogante y aún cuando el no está de acuerdo con los puntos propuestos, debe dar curso a la tabla.

**1.- Aprobación Acta anterior Nº 157 de fecha 25 de septiembre de 2012.**

Se aprueba Acta Nº 157 por cuatro votos de concejales Gálvez, Mardones, Cerda y Marín.

No aprueba concejal Rivas.

No aprueba concejala Carreño, quien observa que en los puntos, en los cuales el acta la alude a ella y en general, que se esclareciera, porque no le parece en algunos aspectos como queda demostrada la idea. Debe ser más clara y reflejar el sentido de lo que se está diciendo, especialmente en aquellas frases o aquellos puntos que son importantes en materias de lo que se está tratando. No aprueba y espera que sea revisada. A la vez, solicita el audio.

**2.- Modificación Presupuestaria de Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén por un monto de \$49.999.000.-**

Secplac, Sra. Patricia Atenas expone que en reunión anterior se presentó modificación presupuestaria que se indica:

**Aumento de Ingresos**

Código	Cuenta contable	Valor (\$)
115.13.03.009	Transferencia de otras entidades públicas- Gobierno Regional FRIL	49.999.000
<b>TOTAL</b>		<b>49.999.000</b>

**Aumento de Gastos**

Código	Cuenta contable	Valor (\$)
215.31.02.004.001.096	Mejoramiento y ampliación Escuela F-77 Parral de Purén	49.999.000
<b>TOTAL</b>		<b>49.999.000</b>

Secplac indica que se entregaron los antecedentes de estos dos proyectos que estaban postulados finalmente a un PMU modalidad FIE y por solicitud de el gobierno regional se les solicitó sacarla de esa modalidad y postularlos vía FRIL porque habría un acuerdo entre el Intendente y el Seremi de Educación para que estos proyectos fueran aprobados porque técnicamente ya están visados.

Expresa que necesita un acta de acuerdo del Concejo Municipal extendido por la Secretaria Municipal.

Presidente del concejo, somete punto a votación.

Concejal Marín sugiere votar ambos proyectos en este punto, como son el de la Escuela F-77 de Parral y la Escuela G-37 de Monte Grande.

Presidente de la mesa acepta y somete a votación modificaciones presupuestarias de ambos sprojectos.

Concejala Marín señala que como ha sido parte de la costumbre desde las últimas reuniones, aprueba y como es de conocimiento público, si hoy día no se aprueba se pierde.

Concejala Cerda, indica que tal como votó en sesión de concejo de fecha 25 de septiembre, todos los recursos que sean generados a través del gobierno regional, a través de las distintas modalidades como PMU – FIE, FRIL que vayan en directa solución a los problemas educacionales, de infraestructura de los colegios de nuestra comuna, vota a favor de este proyecto tal como lo hizo el martes pasado.

Concejala Mardones vota negativamente.

Concejala Carreño, señala que en atención a las explicaciones que se dieron y a las consultas que se hicieron, rechaza, por lo tanto no aprueba.

Concejala Gálvez indica que esta votación se hizo la semana pasada y la ley dice que se puede someter nuevamente a votación siempre que se presenten nuevos argumentos.

Sr. Alcalde Subrogante señala que el mejor argumento es que los plazos están jugando en contra nuestro y cada día que pasa se tendrá un nuevo argumento de que el plazo se nos está acabando y tenemos el riesgo de perder recursos que son importantes y necesarios para la comuna, en virtud de que no se ha logrado aprobación en esta instancia. Además como alcalde subrogante es su deber poner estos temas en la tabla porque si se llegase a perder estos recursos a futuro porque no lo discutieron o no los aprobaron a tiempo, también es responsabilidad de quienes elaboran la tabla.

Concejala Gálvez consulta a que se refieren estos plazos.

Alcalde Subrogante, indica que las distintas instancias a las que se están presentado los proyectos. Uno de los proyectos se ha discutido seis veces en este concejo y no se ha obtenido acuerdo, por lo tanto ese es el argumento para someterlo nuevamente a discusión.

Secplac manifiesta que se cambió la modalidad PMU FIE a FRIL; había plazo hasta el 28 de septiembre. La única diferencia es tomar tal cual está el proyecto porque está visado el proyecto y está revisado por entidades competentes, entonces se les pidió que la misma documentación que se tenía de PMU FIE cambia a FRIL. Se requiere un acta de acuerdo y se ve limitada por un tema de plazos.

Sr. Gálvez señala que independiente de la votación otorgará la palabra a Consejero Regional, presente en la sala, para ver tema de plazos.

Concejala Rivas indica que personalmente votó que no a la apertura de cuentas porque el proyecto en sí no lo están rechazando. Hay un montón de cosas que al día de hoy no están claras. Agradece presencia del Director de la Escuela de Monte Grande quien manifestó su preocupación por la pérdida de este proyecto.

Concejala Rivas dice que este proyecto no se va a perder, hay un plazo hasta el 15 de noviembre, pero además de eso, lo que refuerza lo que dice es su comentario, y ese día les dijo que había visto el proyecto desarrollado en Viña la Cruz y que veía que lo ejecutado allí no costaba 49 millones de pesos y eso salta a la vista de toda la comunidad, porque no es posible que en cerrillos se construya

una multicancha, con techo, con luz por casi 30 millones de pesos y nosotros en una escuela construimos un techo que sale 49 millones de pesos-

Esperando que en algún minuto se pueda tener la seguridad que efectivamente se van a construir estos edificios y se va a gastar la totalidad de los recursos es que prefiere esperar las elecciones para tener la seguridad de que efectivamente se van a ejecutar estos proyectos al cien por ciento, porque hoy día no están dadas las condiciones bajo ningún punto, porque así lo reza la contraloría así lo reza los informes presentados al Tribunal calificador de elecciones, y más aún, en una querrela criminal presentada en contra de todos los que resulten responsables por fraude al Fisco, vota negativamente.

Concejal Gálvez, se abstiene.

Secplac, indica que por lo tanto no se presentan estos dos proyectos en esta modalidad porque se requiere un certificado de concejo.

Concejal Gálvez pide que el Sr. Consejero Regional don Héctor Jorquera pueda aclarar los plazos sobre estos proyectos.

Señor Héctor Jorquera, Consejero Regional indica que hay plazos pero el plazo último para ejecutar el gasto debe ser el 15 de noviembre, para que sea aprobado por este concejo.

Concejal Gálvez, agradece la aclaración porque este proyecto puede ser votado la próxima reunión.

Consejero regional indica que el director tiene una preocupación, lo que se entiende pero por parte del gobierno regional se han dado todas las facilidades y tiene reunión el próximo jueves con la señora Ana gloria Mardones en el Gobierno regional donde se va a explicar la importancia del proyecto y para que este proyecto se adjudique de la mejor forma y que los recursos se gasten de la mejor forma.

Concejal Gálvez señala que no todo está perdido hasta el momento, la votación ha sido negativa pero si se vuelve a someter a la aprobación del concejo y si aparecen nuevos antecedentes estos serán valorados y los plazos aún están vigentes.

Alcalde subrogante señala que los servicios públicos funcionan en virtud de los documentos, no desconfía de la palabra del consejero regional pero hay que ceñirse a plazos que tienen formalmente.

Concejal Cerda, pide que se pronuncie a través de un documento donde se acredite las fechas.

Concejal Gálvez coincide en que se debe atener a documento como lo expresa concejal Cerda.

Secplac señala que hay dos proyectos que están aprobados que son PMU IRAL, se ha propuesto seis veces al concejo y no ha sido aprobado y que son plaza de Rinconada de Parral y mejoramiento de áreas verdes. La Subdere funciona en forma distinta al gobierno regional, la encargada regional es como un ejecutivo de cuentas; cuando nosotros llevamos el 25% de los proyectos con informe de avance y con facturas, ahí recién se pide la primera remesa. Tenemos una circular de la Subdere que el plazo para ejecutar estos proyectos es hasta el 12 de octubre. Se corre el riesgo de que estos recursos se pierdan si no son aprobados.

Por tanto por tres votos en contra, dos a favor y una abstención no se aprueba modificaciones presupuestarias correspondientes a los proyectos de Mejoramiento y ampliación de Escuelas F-77 de Parral y G-37 de Monte Grande..

**3.- Modificación presupuestaria Proyecto Mejoramiento y ampliación Escuela G-37 de Montegrande por un monto de \$ 49.999.159.-**

Expone, Secplac, Sra. Patricia Atenas.

Punto fue analizado y votado en punto anterior

**4.- Modificación Presupuestaria Proyecto IRAL PMU Mejoramiento y construcción Plaza rinconada de Parral por un total de \$16.600.000.-**

Secplac, Sra. Patricia Atenas, presenta la siguiente modificación presupuestaria:

Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor \$
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	\$15.079.000
TOTAL		\$15.079.000

Disminución de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.006	Construcción veredas diversos sectores	1.521.000
TOTAL		1.521.000

Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.098	Construcción de plaza Rinconada de Parral	16.600.000
TOTAL		16.600.000

Presidente del concejo, somete punto a votación ya que las explicaciones son las mismas de la sesión pasada.

Concejal Rivas, expresa que reitera lo de la sesión pasada ya que difícilmente podrá asignar recursos a plaza de Rinconada de Parral por 16 millones de pesos, si todavía, después de casi tres años y medio, aún no obtiene aclaración de proyecto en que se gastaron 23 millones de pesos y que no se ejecutó en Rinconada de Parral. Por esto, cómo asignará más recursos si ni siquiera han sido capaces de demostrar que esa plata que se gastó se invirtió en Rinconada de Parral, donde a la vista de todos los vecinos, saben que no se gastó en ese sector. No aprueba.

Concejala Mardones indica que es un tema sensible para ella porque es su sector Agrega que se lo comentó a don Manuel en la reunión de Monte Grande, donde encontraba insólito que no aprobara siendo que estaba en el sector de Rinconada de Parral pero también es insólito que después de innumerables veces, que ha pedido la aclaración de 23 millones de pesos, no se haya aclarado. Por

esto no puede aprobar la plaza de Rinconada de Parral. Añade que ella habló con gente de Rinconada de Parral y entienden la situación. Vota negativamente.

Concejala Carreño señala que este es un proyecto que viene siendo reiterativo por mucho tiempo en el concejo; y, precisamente, el punto de desencuentro, donde está el cuello de botella, está a raíz de proyectos anteriores, que son muchos, no existe la aclaratoria, no existe el destino concreto, saber qué pasó con esos 23 millones, que además forma parte de la presentación de una de las querellas que tienen puesta por el destino de esos recursos.

Si bien es cierto Rinconada necesita esos 16 millones, también necesitaba los 23 millones para el arreglo de los caminos y no se sabe donde fue a parar y, cuando la Secplac dice recursos que se pierden, por su parte dice sí, pero que pasó antes con los recursos que también se perdieron. Entonces donde está el destino, donde está la rendición, la aclaración.

A don Fernando Araya se le pidió en reiteradas ocasiones la rendición y jamás obtuvieron una respuesta y hasta la fecha, entonces tuvieron que ir a buscarla ante el Ministerio Público para que la comunidad sepa o quieren los concejales, ser parte también, y con su silencio, seguir avalando todas estas situaciones.

Cree que este es el tema, y quien no lo quiere entender de esta manera tiene que abrir sus ojos y entender que hay muchos recursos, entre estos, esa famosa plaza que estamos aquí en veremos, que viene a ser el chivo expiatorio de la situación pero que en cierta medida, detrás de esto, hay un cúmulo de situaciones y proyectos que no están claros y que no están reguladas. Por tanto su voto sigue siendo no, mientras no tengan una aclaratoria de lo que pasó en Rinconada de Parral con esos 23 millones que pasan a engrosar las querellas que tienen presentadas. Vota negativamente.

Concejal Cerda señala que cada uno es responsable de lo que vota, de lo que dice. Se referirá el tema puntual de la plaza; en actas anteriores se dijo que Rinconada de Parral estaba recibiendo proyectos de rebote y aquí todos estuvieron de acuerdo en una plaza para Rinconada de Parral y, un sector importante de la comuna que no tiene plaza y que tienen la oportunidad de destinar recursos para que se generen la construcción de esa plaza, su voto siempre será favorable para este y otro tipo de proyectos.

Solicita que quede en acta que, pretender decir que aquí se persiguen responsabilidades legales y judiciales, también debiera perseguirse responsabilidades legales y judiciales si se pierden los recursos que van en directo beneficios de los sectores ya sea Rinconada de Parral, Parral, Monte Grande, porque no es posible que por votaciones mezquinas se nieguen los recursos a los sectores. Aquí se ha dado plazo el 15 de noviembre por el consejero regional y, que se espera, que se venza el plazo para votar estos proyectos, estar a una semana de que se venzan las fechas para votar estos proyectos. Acaso buscan presentar la apertura de la cuenta una semana antes, no tiene sentido, porque hay procedimientos administrativos que tienen que cumplirse y todos entienden que estos procedimientos muchas veces son engorrosos.

Concejal Cerda indica que hace esta observación, de que debieran perseguirse responsabilidades en caso que los recursos se pierdan, en desmedro de la comuna.

Añade que cuando no se rinden estos recursos, son reasignados; pone ejemplo, de una página de gobierno en donde los proyectos ejecutados por el fondo de Desarrollo Regional a agosto de 2010 eran de un 55%, en agosto de 2011 era de un 53% y en agosto de 2012 es de un 73% , es decir, comprendieron la lección de que los recursos tenían que ocuparse, o sea que a agosto de 2010, agosto de 2011, no se tenía gastado el 50% de los recursos destinados y ahora están sobre el 73%, hay un mensaje. Su voto será siempre favorable.

Concejal Marín señala que el tema de la plaza de Rinconada de Parral es una discusión que empezó el 13 de septiembre de 2011, cuando se reasignaban los recursos del mirador y se pensaba en lo que pensaban los vecinos de Rinconada, que era la construcción de una plaza. En esa discusión estaban todos de acuerdo menos concejal Rivas, y hoy están en desacuerdo con la plaza, por lo tanto lo que se escribe con la mano, se borra con el codo. El seguirá votando que si, porque le parece importante que se generen barrios comunitarios y no se castigue a otros, porque acá, probablemente se busca la responsabilidad del alcalde. Porque lo que ustedes persiguen con la querrela presentada en los tribunales es uno, dos o tres responsables pero no, cinco mil personas que viven en Rinconada de Parral, porque ni mis hijos ni los hijos de Jorge, ni los hijos del alcalde, probablemente van a disfrutar de la plaza. Lo más probable es que sus hijos no estudien en Monte Grande y tampoco estudien en Parral.

Si se está sancionando a los habitantes de Coltauco, por supuestas responsabilidades de otros. Expresa que vota como siempre, en forma afirmativa porque es importante que Coltauco siga creciendo, después perseguirán responsabilidades y si tienen responsabilidades lo más probable es que también los acusen pero nosotros tenemos las manos limpietas.

Lo más probable es que haya que devolver recursos porque los plazos se van cumpliendo y la Subdere estableció plazos y el plazo es el 6 de octubre, y este no es trabajo de un día sino que el trabajo es de meses y Secplac lo sabe y el plazo que dio el consejero regional, probablemente es una dificultad que tiene el gobierno regional y también tiene la ley que los formó y es que cuando se generan los proyectos al momento tienen cierta vida útil y si alarga los proyectos, la vida útil cambia y se tiene montos distintos y después esto genera una segunda discusión por aumento presupuestario, porque los proyectos se hacen en un periodo distinto al que se ejecutan. Se está poniendo en riesgo la viabilidad del proyecto por lo que también tienen que asumir la responsabilidad política. Aprueba.

Concejal Gálvez, se abstiene.

Por tanto por dos votos a favor, tres en contra y una abstención, no se aprueba modificación presupuestaria presentada.

Secplac indica que puede entender que parte del concejo puede perseguir querrelas criminales, civiles o legales pero también hay una instancia administrativa que corresponde a la Secplac y es la presentación de proyectos a distintas instancias de financiamiento hasta llegar a la aprobación. La ejecución corresponde a la Dirección de Obras y se nombra un ITO que se hace cargo de todo el proceso de la obra; además hay una contraparte técnica en cada una de las instituciones que tienen que ser constructores civiles o arquitectos que ven si

la obra está mala o buena. La Secplac pide a finanzas el estado de cuentas y tiene 20 días de plazo para contestar. A partir de ese estado de cuentas se rinde.

Por lo tanto su responsabilidad administrativa es presentar proyectos y después solicitar apertura de cuentas. Si el presupuesto está bien o mal hecho, eso lo dicen las entidades que revisan y, si el proyecto viene aprobado es porque técnicamente cumple con el procedimiento. Por eso hace esta distinción.

Concejala Carreño se dirige a la Secplac y le dice que ella ya cumplió con su rol de presentar al concejo lo que tenía que presentar, lo demás es una discusión de esta mesa y le compete a esta mesa, la aprobación o el rechazo o los comentarios.

Concejal Gálvez indica que el concejo reconoce la labor de Secplac, reconoce el mérito y la capacidad que tiene para generar los proyectos pero a los demás estamentos a quienes corresponde la ejecución y la aprobación son diferentes a la gestión de Secplac, por lo tanto, hasta ahí llega su responsabilidad. Añade que la concejala Carreño tiene una opinión divergente en este caso.

#### **5.- Modificación Presupuestaria Mejoramiento áreas verdes plazas de Coltauco por un monto de \$ 13.011.000.-**

Secplac, Sra. Patricia Atenas, presenta la siguiente modificación presupuestaria.

##### Aumento de Ingresos

Código	Cuenta contable	Valor \$
115.13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano	13.011.000.-
TOTAL		13.011.000.-

##### Aumento de Gastos

Código	Cuenta contable	Valor \$
215.31.02.004.001.095	Reposición e implementación de áreas verdes, Coltauco	13.011.000.-
TOTAL		13.011.000.-

Secplac explica que son \$13.011.000.- para distintas plazas que se van a intervenir, no son plazas completas sino que paños.

Presidente del concejo solicita comentarios.

Alcalde subrogante expresa que le interesa que el concejo tenga presente que aquí se ha presentado una cartera de proyectos por alrededor de 145 millones de pesos para la comuna, que son muchas horas de trabajo y apela a esto para que tengan la disposición para aprobar proyectos que están en carpeta. Además cuenta con la resolución del Subsecretario de Desarrollo Regional en donde dice que estos recursos están disponibles para esta comuna. El proyecto contempla cuales son las plazas, cuales son las características que van a tener.

Sin perjuicio que se hayan presentado requerimientos a distintas instancias, como dice concejal Rivas, en relación a proyectos, esas instancias definirán pero, paralelamente apela a que no eviten la posibilidad de contar con recursos que son

muy importantes. Pide no poner en riesgo que estos recursos permanezcan en la comuna.

Sr. Presidente somete punto a votación

Concejala Mardones no aprueba.

Concejala Rivas, no aprueba, y señala que en sus puntos varios va a decir por qué no.

Concejala Marín, expresa que como reiteradamente, vota si. Le parece una tremenda dignidad arreglar áreas verdes en Coltauco, incluyendo el parque los tacos, en donde ayer el Servicio Nacional de Adulto Mayor utilizó para un encuentro regional y donde lo único que falta es arreglar las áreas verdes y que además lo contempla el proyecto, por tanto lo que uno busca es herosear la comuna, que la gente se reúna y utilice las plazas y por un factor que es determinante en Coltauco: El 80% de la gente de Coltauco no sale de vacaciones, se queda en Coltauco y uno entiende que la temporada agrícola se cruza además con las vacaciones de los estudiantes. Por tanto pide que, a lo menos, de esos 145 millones de pesos que andan dando vuelta y que lo más probable tengan que devolver, se apruebe un proyecto. Vota afirmativamente

Concejala Marín añade que además éste tiene plazos de devolución establecidos que son de 30 días al momento de ingresar el oficio al municipio y, el oficio ingresó el 6 de septiembre y si no es aprobado por el concejo comunal, la Subdere pedirá la devolución de los recursos.

Concejala Cerda señala que el Subsecretario envió una carta con fecha 6 de septiembre y el 6 de octubre, debieran hacer devolución de los recursos y el documento dice bien claro que “el proyecto no se ejecutará y se procederá a la reasignación de recursos”. No cree que sea una comuna atan holgada en recursos que les permita hacer eso, devolver recursos. Vota a favor.

Concejala Carreño indica que el nombre del Subsecretario, en esta mesa suena ya una constante con respecto a que manda recursos, que aprueba. Cree que la Subdere, como su rol está mandatado, establecido en la normativa, ellos tienen el rol de propiciar recursos para todas las comunas de este país y su rol, apunta a eso, a entregar recursos.

Añade que cuando ella señalaba, en algún momento, respecto al terreno que se compró por 400 millones de pesos para los comités y para las familias de esta comuna sin casa, consultó a señora Macarena Prat de la Intendencia, en base a qué antecedentes ellos sancionaban y ella le señaló todo un proceso técnico que le parece espectacular, pero la práctica le ha ido enseñando que no es competencia de la Subdere venir a fiscalizar en que se gastaron o no las platas, sino que dice la ley, que los concejales en las comunas, están para realizar el rol fiscalizador y, en base a ello, dice que bueno, que se destinen muchos recursos, porque en general el país, la comuna, la región, necesita, pero es nuestro rol, nuestro deber en qué se invierten también.

Expresa, que lata que no existe un control y una base de datos que diga cuantos proyectos van para ciertas cosas, por ejemplo áreas verdes, porque recuerda el proyecto de siete millones de pesos del año 2010, donde no se sabe que pasó y le gustaría preguntar qué áreas verdes se hicieron. Cree que en esa oportunidad el gobierno regional, la Intendencia el gobierno central, Subdere, ellos estaban de acuerdo que se hicieran plazas, que se invirtieran siete millones para

hacer plazas y se pregunta donde están esas plazas, a donde fueron a dar esos recursos. Otra querella más que se anexó a las tantas presentadas.

Cuando preguntó a señora Macarena Prat y a la gente de la Subdere de la región, que le dijeran quien fiscalizaba, ella le volvía a decir que ellos no fiscalizaban sino que son ustedes, la mesa del concejo quien debe decirles. Entonces, como el concejo ve casi por ellos, tienen que parar las antenas y ver si las platitas se están gastando y van a dar a donde tienen que ir.

En este caso y, fuera del contexto emocional, emotivo. su voto es no, porque tiempo atrás se aprobaron dineros para áreas verdes para la comuna, para la avenida y lo que es peor aparecieron fotografías de los jardines o antejardines de un vecino, de pequeños propietarios; entonces no le quedan ganas de seguir aprobando recursos. Su voto es no, mientras no se aclare, aquellos proyectos que venían con esos mismos fines.

Concejal Gálvez vota negativamente,

Secplac explica que los proyectos se rinden en línea y el fiscalizador de la comuna se llama Carlos Lisboa del gobierno regional.

Por tanto por cuatro votos en contra y dos votos a favor, se rechaza modificación presupuestaria presentada.

Concejal Gálvez señala que el tema de las áreas verdes ha sido tema en varias reuniones y ha dado lugar a una querella criminal contra el alcalde y contra quienes resulten responsables, es partícipe de la querella. Las razones que argumenta muchas veces el señor alcalde no son las apropiadas. Aquí está la rendición y las fotografías que se sacaron a jardines particulares, que aunque parezca majadero es bueno aclararlas. Agrega que este tema de las áreas verdes es un tema majadero y lo vuelve a decir ante la asamblea y delante del concejo; es un tema que carece de credibilidad debido a este proyecto que se rindió y no se ejecutó.

Secplac indica que los dos proyectos PMU IRAL como plaza de Rinconada de Parral y áreas verdes, corren el riesgo de perderlos y esto no corresponde a ella como ente administrativo.

Concejal Marín indica que el oficio enviado por el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, cuando una de sus funciones es una línea de financiamiento hacia los gobiernos locales, no todo el quehacer de la Subdere, parte de los PMG que son importantes, por ejemplo el PMG territorial y que le tocó participar en el diseño.

Añade que lo que hoy se pedía era solo la apertura de la cuenta para poder ejecutar los proyectos y ese plazo del seis de octubre, se cumple este viernes, no tan solo la aprobación del concejo sino que parte del proceso se encuentre ejecutado, o a lo menos licitado o en vías de licitación.

Lo que hoy día ocurre es que se le está negando a la comuna cerca de los 30 millones de pesos, en forma antojadiza.

Lo que concejales están haciendo es un proceso judicial distinto a los recursos, que hoy día en adelante no presentemos más proyectos de áreas verdes en Coltauco pero después no reclamen porque no hay plaza en los Naranjos de Lo de cuevas, porque el pasto está largo en ciertas zonas o porque el Parque Los Tacos está en ciertas condiciones, no es responsabilidad mía sino que de ustedes.

Concejala Carreño consulta si los 700 millones de pesos destinados al parque los Tacos no incluían pasto, aunque sea de la chéptica más mejicana o vulgar, por así decirlo.

#### **6.- Informe de encargado de Vivienda, Sr. Mario Gálvez Palma.**

Presidente del concejo manifiesta que este tema se ha presentado en reuniones anteriores sobre empresa Vivalco.

Añade que en reuniones pasadas se ha conversado sobre la empresa Vivalco, en el sentido que hay varias construcciones que carecen del profesionalismo que debieran tener, porque si bien, son casas de subsidio, son dineros del estado que se le asigna a la empresa constructora y debe entregarlo en perfectas condiciones. Por ejemplo se ha constatado en Cuesta de Idahue que una casa quedó mala desde su fundación, con un desnivel, por lo tanto eso no se va a poder solucionar. Otros casos de puertas que no cierran, llaves cambiadas, calefont que no funcionan, goteras. En Rinconada de Parral el caso del Sr. Catejo, que las murallas y las cadenas se partieron.

Aquí se ha planteado esta situación pero quedan con la incertidumbre de quien fiscaliza a la empresa constructora, si el Serviu, si el inspector técnico de la municipalidad o la dirección de obras.

Encargado de vivienda Sr. Mario Gálvez expone que este es un problema que preocupa al municipio y la consecuencia de lo que vemos tiene su origen en el 27 de febrero de 2010 donde hubo un terremoto, hubo cambio de gobierno, nuevas autoridades en el Ministerio de vivienda que tomaron decisiones desacertadas producto de la falta de experiencia.

Añade que las intervenciones en sitio propio se asumieron con el fondo Solidario de Vivienda. La reconstrucción no comenzó el 2010 sino que el 2011 por una serie de modificaciones, ya que la política habitacional no se maneja por ley sino que por decreto.

El 2011 empezó la empresa Vivalco y otras y según carta Gantt, el 2012 debió producirse el mayor ritmo de ejecución de obras.

El Fondo solidario de vivienda relentizaba la ejecución de obras pero hay garantías para estos efectos. Existen ITOs desde la Egis y también inspección externa del Serviu. Se ha detectado distintos niveles de avance y de calidad por esto se está preparando un informe y se está en permanente contacto con el Serviu el que se discutirá con ellos. Se está a la espera de una reunión con Serviu en terreno, en que se le hará saber los problemas. El caso de Cuesta de Idahue se verá en terreno con Serviu y se instruyó a que esas obras no se continuaran.

Concejala Carreño dice que ella planteó esta situación y se ha reclamado por empresa Vivalco producto de situaciones irregulares que han ocurrido en terreno, como el caso del señor Catejo de Rinconada de Parral y caso de Señora Melania que está presente acá es un caso complicado porque la casa y los niveles quedaron mal y están a la vista.

Añade que Vivalco, es una empresa que presta un servicio al Estado y a ellos, tarde o temprano se les va a pagar, pero ese no es el tema, sino que a ellos se les está dando un mandato que deben cumplir, y deben cumplir a cabalidad. Hay una persona que va a ser afectada si ellos no cumplen. Por esto pedía un informe porque se pasan a llevar todos los derechos de la gente y le dicen que

prácticamente el Estado les está reglando este subsidio y no tienen derecho a reclamar lo que le parece aberrante. Con colega Ana Gloria estuvieron en terreno viendo una situación y consulta que va a pasar en ese sentido.

Encargado de vivienda indica que hay una serie de instrumentos garantes de la buena ejecución, como boletas de garantía, los derechos de las personas a acudir a los tribunales por responsabilidades civiles y penales, los contratos firmados por la empresa y estos establecen multas, sanciones e indemnizaciones, por tanto es difícil el tema de poder cobrar pero el diseño está instalado, así es el fondo solidario de Vivienda.

Los trabajos no han sido suficientemente fluidos, es una realidad que se presenta en la Sexta y Séptima región. La gente tenía derecho a elegir la empresa y la empresa, se inscribía y tenía la posibilidad de participar en estos concursos y construir viviendas necesarias.

Construir en sitio propio es de las pegas más lentas en esta área.

Concejal Gálvez consulta si la municipalidad tiene injerencia en la supervisión de viviendas porque el trato que tienen los maestros hacia las personas no es el más adecuado; se actúa con mucha prepotencia y emiten opiniones como “que la plata la da el Estado o a caballo regalado no se le mira el diente”. Son frases que han escuchado en diferentes partes. Se conversó con el alcalde en reuniones anteriores y consulta si se instruyó a quien corresponda sobre esto. Es posible que bastaría una reunión con ellos para que mejoren el trato y muchas cosas de estas se solucionarían.

Concejala Carreño expresa que se solicitó que se citara a la empresa al concejo para que den una explicación como corresponde porque detrás de todo hay una familia, es una necesidad y que todos aspiran a que salga lo mejor posible. Si no resulta, dar las razones y no echarle la culpa al empedrado. El concejo pedía que esto ocurriera y esto va a ocurrir al final de todo.

Encargado de vivienda señala que están solicitando una mesa de trabajo con Seremi de vivienda y la empresa porque la municipalidad es la Egis, es decir somos el intermediario entre la familia y la empresa, pero el mandante y quien paga es el Serviu. Pero no podemos detener en el procedimiento, sino que hay que sentarse con la empresa y el Serviu para ver una salida rápida de todo este proceso, porque prácticamente ya estamos al final. Se han construido más de 70 casas de 168, hay otra cantidad que está a punto de ser recepcionada. Lo que corresponde es que la empresa cumpla en el menor tiempo la ejecución de obras.

Concejal Gálvez pide que la empresa tenga un mejor dialogo con la gente a quienes se les está construyendo sus viviendas ya que si hay prepotencia y mala educación, sin duda que la gente reclama y muchas veces dicen, “no tengo a quien reclamarle”, por esto reclaman a concejales y llegan estas inquietudes al seno de este concejo y hasta aquí llegan. Por esto lo invitaron a que participara de esta reunión para que escuchara las quejas y cuales son las inquietudes reales.

Concejala Mardones indica que lo puntual es que la persona encargada de Vipalco esté presente para decirle cuales son las inquietudes y preguntarle a ellos y que la gente se haga partícipe. En Rinconada de Parral está el caso de don José Miguel rojas Alcaíno, no se ha dado una respuesta. Dice que ha hablado con el encargado Sr. Orlando Villarroel para ver las condiciones en las que están con

cosas a medio terminar. Por esto pide hacer una invitación para que esté presente y plantear todas estas situaciones que están pendientes.

Concejal Marín, señala que todos sabemos que estos recursos y el municipio dependen de la buena voluntad de la empresa para reunirse. Se debe ver con Serviu lo que está establecido en contrato y no depende de nosotros.

Concejala Carreño consulta que va a pasar, porque atendió a varias personas por el problema de las casas, que va a pasar con el tema de San Luis, con el terreno, si va el tema del proyecto habitacional ya que la gente está consultando, hay muchos rumores y consulta si tiene una información oficial

Encargado de vivienda indica que el rumor es inevitable por eso pide que se acerquen a hacer consultas a los encargados. Añade que hay un terreno de buena calidad de ocho hectáreas y lo que falta son los subsidios. Hay 98 postulantes habilitados con todos los requisitos al día. Son ocho hectáreas de terreno y en ese terreno caben alrededor de 300 casas, dependiendo del diseño. Se espera resultado del D.S. 49 que aún no sale y ahí se sabrá si la gente se ganó o no el subsidio.

Concejal Gálvez consulta si esta será la primera etapa.

Encargado de Vivienda responde que depende si la gente se gana el subsidio y de la capacidad presupuestaria del Ministerio

Concejala Carreño señala que la gente de Los Bronces, Vista Hermosa e Hijuela del Medio, Lo de Cuevas, esa gente ni porque le regalen la casa se vendrá a San Luis pero hay una necesidad latente. Hace alusión al programa Chile barrio con que se construyó casas en Los Bronces, y han pasado las generaciones y en esas casas, hoy día, viven dos o tres familias de allegados y es una realidad que nadie puede desconocer. Expresa que le duele este tema porque siente que en esta comuna, en todo este tiempo, no ha habido proyectos de viviendas, aunque duela.

Concejala Carreño agrega que ha habido villas y todo lo que quedó de atrás es lo que se entregó y es lo que con el terremoto, posteriormente se ha ido construyendo.

A raíz de interrupción de concejal Cerda, concejal Carreño señala que está exponiendo una situación que no es menor y, como concejales están en campaña y tienen slogan para todo y una cosa no menor es desconocer la realidad o esconder la cabeza como el avestruz o querer tapar el sol con el dedo.

Manifiesta que se refiere a esta gente y especialmente de esos sectores, porque la pregunta es atingente, porque ellos pretenden en ese comité, que funciona, estamos hablando de gente vulnerable, con niveles de pobreza altísimos, en su mayoría temporeros que no tienen otra opción de postular,

Concejala Carreño consulta si se ha pensado en generar un proyecto de continuación.

Encargado de Vivienda responde no porque este gobierno lo eliminó. Es difícil que existan proyectos de vivienda en los últimos tres años porque todos los recursos han sido destinados a recuperar tema del terremoto. Recién, durante este año se están abriendo puertas a comités pero habrá un nuevo escollo porque el presupuesto se está discutiendo y uno de los Ministerios que ha rebajado el presupuesto es el de vivienda.

Concejal Marín indica que, aprovechando la consulta de la concejala Carreño, cuando se discutió el presupuesto de la nación el año 2012 el grueso del Ministerio de Vivienda se fue a reconstrucción y el otro grueso se fue a subsidios para personas emergentes, por tanto para personas que podían asumir deudas hipotecarias. En algún momento se acordó con Seremi que habría subsidios para Coltauco, además de la reconstrucción y se fueron rebajando; empezó con un monto y terminó con otro y terminamos con 98 postulantes. Somos la única comuna, gracias a la Subdere, que se compró un terreno en virtud de la postulación que hizo el municipio. Por lo menos, se tiene asegurado terreno para 330 viviendas y eso es un paso importante para resolver los temas de vivienda en la comuna.

Concejal Rivas expresa que la inquietud de concejales era abarcar el tema de la incomodidad que producía la empresa Vivalco por la situación de algunos vecinos que están con molestia en sus casas, pero la intervención del encargado de vivienda, parte haciendo una muestra de que nosotros como gobierno, asumimos y tuvimos un terremoto, y que nuestra inexperiencia nos hizo cometer errores y eso debería dar respuesta a que Vivalco está haciendo mal las cosas.

A raíz de eso, este avezado hombre con experiencia política y en vivienda como lo ha expresado, pero el debe defender su gobierno y lo defenderá diciendo que nosotros no somos responsables de las casa chubi, de las casa de nylon, ni de las casas del cajón de Coinco, ni de las casas de la villa el bosque de Coltauco; ese es tu gobierno, y eso, no guarda ninguna relación con respecto a la inquietud de los concejales ni de los vecinos que están recibiendo casas mal terminadas.

En base a esto pide no cargar los datos al gobierno. El municipio es quien recibe la obra y el municipio está en manos de tu gobierno de la concertación

Aquí se compró un terreno por 400 millones de pesos y aquí, en tres años y medio, no se ha tramitado ni un solo subsidio, no se ha hecho ninguna población. Nosotros inauguramos 8 poblaciones y la última la inauguró Rubén Jorquera que es la villa El Milagro que fue hecha por nosotros. Por tanto, los concejales pidieron una explicación del accionar de la empresa Vivalco, con respecto a como está dejando las casas terminadas y no que venga a hacer una evaluación de cómo ha actuado el gobierno.

Concejala Carreño señala que le preocupa el tema y no sabe si habrá un informe respecto a empresa Vivalco. Ella lo pidió a administrador municipal en concejo pasado, por el caso de Cuesta de Idahue y qué pasará en el contexto de fiscalización de parte del municipio como encargado territorial.

Además consulta por aquellos comités que se han generado para ampliaciones, como el caso de Loreto. Esas personas han buscado por infinitos lugares la orientación, así como la villa Isabel Allende que es una de las villas que ha tenido acceso a ese subsidio durante este periodo, pero fue una gestión que venía con otra Egis, pero generalmente hay una situación pendiente y eso es lo preocupante.

Concejala Carreño indica que hay muchas consultas que la gente hace pero le preocupa esta situación porque hay mucha gente que reclama, en que las orientaciones para estas ampliaciones no reúnen todos los elementos para

complementar y entonces dicen que están perdiendo el tiempo y consulta si es posible que la gente postule.

Encargado de vivienda dice que es posible que la gente postule al Plan de Protección al Patrimonio Familiar, se está trabajando con Loreto, y villa el Milagro. Isabel Allende aún no se toma porque allí hay un tema .

Se dirige al concejo el arquitecto de la unidad de vivienda señor Gerardo Cornejo e informa que se está fiscalizando a empresa Vipalco. Hace dos meses que se fue un profesional que estaba a cargo de esta empresa y dado que quien habla, estaba a cargo de otras dos empresas, también tuvo que hacerse cargo de esta. Indica que había problemas en fundaciones, cimientos y sobre cimientos. La señora Melania llamó y se acudió y se verificó que cimientos estaban mal ejecutados; se llamó a Serviu para fiscalizar y la empresa hizo caso omiso. Y la empresa como se ve afectada por no tener retorno va disminuyendo.

Se está reclamando por la calidad de la construcción y como se fiscaliza se tienen conflictos con la empresa respecto a la calidad.

Concejal Gálvez pide a encargado de vivienda que intervenga en esta situación.

Concejala Carreño pide que se le haga llegar un informe sobre empresa Vipalco y todas las situación es que se han presentado.

Alcalde subrogante responde que por este motivo se presentó informe presencial del encargado de vivienda y no ve inconvenientes en ver inquietudes, personalmente con este encargado.

## **7.- Entrega de Informe Nº 82 de 2012 de Contraloría Regional**

Se hace entrega de informe final Nº 82 de 2012 de Contraloría Regional, sobre “Auditoria de Transferencia y gastos ejecutados en año electoral efectuada en la Municipalidad de Coltauco”.

Se hace entrega de informe a señores concejales solicitándoles firma de recepción de documentos.

No firman concejal Rivas por que no se presentó documento original y no firma concejala Carreño.

## **8.- Varios Señores Concejales /as**

### **8.1.- Concejala Ana Gloria Mardones Riquelme.**

a). Plantea que hay un vecino de Hijueta del Medio por el tema del paradero. El concejo pasado se quedó en que la dirección de obras iba a pedir el retiro del paradero pero la gente del sector informó que gente de la municipalidad fue, no pidió permiso, se tiró por arriba de la reja y retiraron el paradero.

Sr. Alcalde subrogante pide agotar las instancias con funcionarios para aclarar este tema.

Concejala Mardones dice que la sesión pasada trajeron al presidente de la junta de vecinos de rinconada de parral para perjudicarla y sin embargo la han fortalecido. Ella hizo la gestión autorizada por el señor Ricardo Avilés. Ella llevó y trasladó el paradero pero no es la forma como lo hicieron ellos, como bandidos, no son las formas de hacer las cosas. El presidente de la junta de vecinos de Hijueta del Medio tiene una llaves y les iban a devolver el paradero.

Pide autorización para que presidente de la junta de vecinos de Hijuela del Medio intervenga en la sesión.

Presidente de junta de vecinos señor Jorge Mañan expone que viene a repudiar enérgicamente porque en este salón hay presidente de junta de vecinos y aquí se les prometió progreso y participación “las buenas huinchas, como decía mi abuela” Señala que tiene una grabación y se metieron como delincuentes y se llevan el paradero.

Añade que envió una carta en que se le pide al señor alcalde que vaya a una reunión al sector, sin embargo se metieron como ladrones y se llevaron el paradero.

Dice que es el presidente de la junta de vecinos y hará todo lo posible porque se sancione a los responsables

Concejala Mardones pide una investigación sumaria para esclarecer estos hechos. Añade que se debe llevar a cabo esto porque lo que hicieron en hijuela del medio no tiene nombre.

b). Pide presencia del director de obras para aclarar que pasa con puente de calle 21 de mayo, ya que aún no pasa nada.

Alcalde subrogante solicita dejar tema pendiente para la próxima sesión por cuanto no se encuentra el director de obras.

### **8.2.- Concejales Jorge Cerda Muñoz.**

a) Expone que la semana pasada solicitó restitución de recursos a Club de huasos Agua de Los campos, donde concejal Rivas pedía que ingresaran una carta solicitando la devolución. Dice que esa carta fue ingresada en mayo, por tanto pide a alcalde subrogante que instruya a encargada de finanzas, señora Fany para que haga el ejercicio correspondiente para que se apruebe por este concejo, porque hay un acuerdo de este concejo de entregar estos recursos al club de huasos.

Espera que sea la próxima semana porque ellos tienen un tema organizado y están autorizados los recursos para que puedan realizar este evento. El requisito era una carta y la carta ya fue ingresada.

b). Agradece a los que hicieron posible la construcción de ensanchamiento de camino de Monte grande arriba, lo que permitió colocar tres tubos para dar mayor ensanche al camino. Con esto se han evitado accidentes porque el encuentro de las dos vías en ese sector es muy peligrosa.

Agradece a señor Rubén Jorquera por la disposición que tuvo en ese ensanche.

b). Expresa que da un voto de apoyo a alcalde subrogante por este mes, voto de apoyo para la buena gestión y también para el presidente del concejo por este mes. Si a él le hubiera tocado dirigir habría puesto la mayor intención.

Pide voto de apoyo para alcalde subrogante y también para el presidente del concejo. Solicita se someta a votación.

Presidente del concejo ofrece la palabra.

Concejal Marín señala que tratará de portarse bien

Concejala Mardones indica que apoya al alcalde y presidente de la mesa. Es un agrado y le encantó verlo presidir la mesa.

Concejala Carreño indica que las votaciones las somete el presidente y comparte que el presidente del concejo sea del partido radical.

Concejal Rivas no emite comentarios.

Concejal Gálvez señala que son las circunstancias de la política las que lo conllevan a este alto honor de presidir una reunión de concejo de esta comuna que lo vio nacer, crecer. Quizás nunca más esté aquí, faltan dos reuniones más y el destino depara sorpresas en las puede estar o nunca más puede estar.

Concejal Cerda dice que por esto pidió esta moción porque señor Gálvez no va a ejercer el próximo año como concejal porque no está postulando y esta es una oportunidad histórica en la comuna. Le desea lo mejor de las suertes.

### **8.3.- Concejal Samuel Marín Sánchez.**

a) Indica que para los grandes números, es bueno que esta mesa sea, para los grandes números, de concertación.

Se refiere a tema de la escuela de la Cruz y dice que este proyecto fue financiado por el FAGEM, aprobado por esta mesa y el monto total eran 60 millones de pesos y no 50 en un lugar, sino 70 para las dos, por tanto le gustaría recordar que en la sesión del mes de abril de este año, en donde aprobaron el monto del Fondo de apoyo a la gestión 2012.

b). Cree que en relación al procedimiento de Hijueta del medio, cuando hay violación de morada procede hacer denuncia formal ante carabineros, independiente de la investigación sumaria ya que son dos mecanismos distintos. Es muy parecido al tema de los proyectos, ustedes están en una vía que es la vía judicial y la otras son las vías administrativas que debe seguir el municipio. Por tanto, ni lo uno ni lo otro, sino que pueden ir las dos de la mano.

Cuando escuela de Monte Grande estaba con semáforo rojo junto con otra escuela de la comuna y otra escuela de la región y, muchos de nosotros nos reunimos en la escuela de Monte grande y probablemente de ahí nacen las grandes soluciones para el sector pero también las grandes ideas; son puntos de encuentro. Y eso nace en virtud de lo que son. Ojalá que el plazo del 15 de noviembre puedan formalizarse a través de un escrito de una información formal al municipio. Cuando las cosas son escritas las cosas son distintas y espera que antes del 15 de noviembre puedan resolver el tema de las dos escuelas y después puedan resolver el tema de los ajustes presupuestarios para que lo que se quiere hacer no quede cojo.

c). Expone que lo que sucederá el 28 de octubre. Se habla mucho de las frases bonitas y cree que Coltauco no es una frase y espera que este concejo, hasta el 6 de diciembre, siga funcionando de la misma forma y que después de las elecciones se sigan financiando o aprobando las cuentas presupuestarias.

Muchas veces aquí hay discusiones y cree que los que son hoy día de gobierno le hacen un gran favor al gobierno de Sebastián Piñera al momento de aprobar los recursos porque así podemos tener un lindo cartel que diga financiado por el Gobierno regional. Por tanto, desde el tema político se puede cuestionar

ciertas cosas pero que no sean los del gobierno de Sebastián Piñera los que están trancando la posibilidad de tener un lindo cartel en la comuna de Coltauco.

#### **8.4.- Concejal Carlos Rivas Liberona**

a). Manifiesta que toma la reflexión de concejal Cerda, en donde dice que a raíz de dejar de aprobar estos proyectos se van a perder alrededor de 140 millones de pesos y, también se debe perseguir la responsabilidad por aquellos proyectos que no se ejecuten.

Indica que esta de acuerdo con concejal Cerda, cree que es bueno que se persiga la responsabilidad de los concejales por aquellos proyectos que no se ejecutan pero debe recordar al señor Cerda que la piscina son 400 millones de pesos, el Cefam son 35 millones de pesos, que la Ucam son 49 millones de pesos, que las áreas verdes son ocho millones de pesos y el ex edificio municipal son 49 millones, o sea, 600 millones que deberían ver donde están las responsabilidades. En ese sentido comparte su moción para que se busque la responsabilidad en quienes permitieron que estos proyectos no se ejecutaran.

b). Respecto a Vipalco, la queja nuestra y la queja de los vecinos apunta a la ejecución de la obra y ante eso, hay varios organismos que tienen la competencia de fiscalizar la ejecución de la obra ; entre esos el municipio y también el gobierno a través del Serviu y los organismos de su competencia.

Seria bueno hacer presentación por oficio en que se solicite que se haga una revisión con respecto a la forma en la que esta empresa o las demás están haciendo entrega de las casas. Por mucho que haya seguros comprometidos, las empresas se las arreglan para obviar el cumplimiento de estos compromisos....

Añade que no es lo mismo hablar de 140 millones que hablar de más de 600 millones de pesos.

Concejal Gálvez indica que tiene la sartén por el mango en el sentido de pedir al Serviu que fiscalice.

Concejal Rivas expresa que tiene entendido que en estas dependencias municipales hay una persona que representa al Serviu, y estar acá permanentemente y ser parte de este quipo de la municipalidad. Tiene entendido que así es. Eso no quita que se le exija al Serviu cumpla con su rol y fiscalice, porque no son recursos del Serviu, son recursos del Estado, de todos los chilenos.

Añade que no tiene problemas en hacer ver esta molestia, esta inquietud al Serviu o al Seremi de vivienda para que intervengan en este asunto y entregarle tranquilidad necesaria a los vecinos.

Concejal Gálvez consulta a Alcalde subrogante si es posible que la municipalidad oficie a Serviu para que aparezca la municipalidad como interesada en este tema

#### **8.5.- Concejala Francina Carreño Maldonado**

a). Pide presencia de don Luis Lizana para aclarar tema de un árbol que topa con cables de electricidad y hace corte.

Se. Alcalde subrogante señala que tomará directamente el punto .

Se presenta en la sesión don Luis Lizana y concejala Carreño le expone que hay un sauce en localidad de Vista Hermosa que genera problemas hace mucho tiempo y hay corte frecuentes por el viento, lo que genera que los cables se junten, incluso salen chispas, lo que es más complicado. Hay una situación de riesgo mayor que hay que prever y la comunidad y presidenta de junta de vecinos pidió que hiciera presente, que se cortara o se hiciera una solicitud a quien corresponda para tratar ese árbol y que tiene en situación de riesgo a los vecinos.

Sr. Lizana responde que la empresa que tiene a su cargo se dedica al aseo y las áreas verdes y no tiene tuición donde se licitó, además la compañía tiene prohibido intervenir en estas situaciones cuando topan árboles. Tiene entendido que el municipio tenía contratada una persona para hacer estos trabajos.

Alcalde subrogante pide dejar pendiente el punto porque este funcionario no está relacionado con el tema y él hará contacto directo con persona que está a cargo de mantención de alumbrado público.

Concejala Carreño consulta quien está a cargo.

Alcalde subrogante informa que señor Navarro.

Concejala Carreño pide tener la información durante la semana. Añade que el problema se presenta a la entrada de Vista Hermosa frente al señor nene contreras y señora Sonia Herrera, a la vez entrega numero telefónico de presidenta de la junta de vecinos para que tome contacto.

b). Manifiesta que hay un tema recurrente. En esta época el alcalde saliente está saliente por una incompatibilidad que la ley establece, por lo tanto las invitaciones que llegan a la comunidad en esta época, no deberían tener el nombre del señor Rubén Jorquera, porque por el mes de octubre está fuera de sus funciones. Por lo tanto las invitaciones que están circulando y que se han generado, tanto escritos como de difusión radial-

Expresa que no sabe que pasa en estos escenario porque se supone que el alcalde está fuera del ejercicio y, lo presenta porque eso no corresponde, ya que él está afuera por período de campaña. Las invitaciones las genera la municipalidad, en este caso el subrogante administrativamente o quien preside el concejo.

Indica que hay dirigentes sociales a quienes le han llegado invitaciones para actividades de este mes de octubre, donde invita el señor Rubén Jorquera Vidal, lo que no corresponde.

Añade que otro tema que no corresponde y que se lo planteaba al señor Cristian Andrade era la puesta en escena de los calendarios que está en todos los box de atención del Cesfam. Eso alude a lo establecido por Contraloría. Desea saber de señor que paso y pide un informe del señor Cristian Andrade de esta situación que hizo manifiesta el concejo pasado.

Concejal Gálvez añade que en la radio había algunas invitaciones en las que invitaba el alcalde, con nombre y apellido, y también otro organismo, como el grupo folclórico Koltrauco, la Misa del cerro que invitaba el cura párroco y él también con nombre y apellido. Se comunicó con don Oscar y este le dijo que gingles estaban grabados con anterioridad y durante el día y en la tarde ya se había modificado.

Alcalde subrogante indica que tal como lo menciona que este es un proceso que ocurre cada cuatro años y no todos los funcionarios están preparados para resolver, Y en relación a invitaciones esto corresponde a septiembre.

c). Expresa que estamos en tiempo de campaña, elecciones, todo el mundo está desesperado en cuanto a su campaña, pero las descalificaciones a vox populi, con las organizaciones; el seguir culpando a que los concejales, con nombre y apellido, que no están de acuerdo en aprobar tales proyectos al alcalde. Discursos emanados en reuniones con adultos mayores, con la comunidad, ya es una de las costumbres o malas prácticas que se ha instalado como la difamación y eso ha traído como consecuencia llamar al desorden.

Lamenta profundamente las descalificaciones acontecidas dentro de un evento que se realizó con adultos mayores y los dardos apuntan a un candidato a alcalde, así como fue con ella en las primarias, las descalificaciones de todo orden, de toda índole. Lamenta profundamente ese nivel de bajezas que se establecen por radio o por algunos medios que se prestan para esto, pero también cuando se está haciendo uso de la palabra en un recinto público, por mucho que la persona se siente en el cargo de alcalde, lo mínimo que deben mantener es un respeto, algo que ya no se conoce. El descalificar a colegas, el descalificar a su persona ya es tan reiterativo, que en lo personal ya no le afecta porque lo toma de quien viene.

Desea hacer un llamado a que se mantengan los mínimos y que se deje de culpar a los concejales, o cuatro concejales que todo le obstruyen o le obstaculizan a la hora de la gestión, pero se debe dejar claro por qué. Le gustaría que le contara a la gente que está en esas sesiones en esos eventos por que estos cuatro concejales y, que debería hacerle sentido porque somos dos concejales de la concertación y dos de derecha que están en parada tan drástica, tan severa. Ese porque también debería hacerlo explícito, pero estos concejales que tanto obstruyen como lo señala el señor Jorquera, solo han velado por defender los derechos de las personas de Coltauco y seguirán velando, hasta el último día, por defender el patrimonio municipal, el patrimonio de la comuna, que en definitiva es patrimonio de todos los coltauquinos, de todos los chilenos y que, en cierta medida, el pueblo va a sancionar en corto tiempo y ya están las dudas en mucha gente

Esta concejala ha tenido mucho que ver en este tema para que se transparente y para que la comuna retome un rumbo torcido, es decir a que camine por el buen andar de la probidad, la transparencia y que los recursos vayan a dar adonde tiene que ir a dar.

#### **8.6.- Concejal Ricardo Gálvez Flores.**

a). Coincide con opinión de concejala Carreño y en que el fin no justifica los medios y tal como decía concejal Cerda, a veces pelean, discuten y al final conversan y vuelven a ser lo que eran antes de ser concejales, pero eso hay que tenerlo presente en todo orden de cosas, no solo aquí en la mesa, sino también afuera donde hacen una campaña muchas veces desleal, con descalificaciones

Añade que quizás tenga la autoridad moral para decirlo en esta primera reunión como presidente de este concejo y la autoridad que le confiere el hecho de no ser candidato,

Añade que ha visto y probablemente seguirá viendo descalificaciones personales que son totalmente infundadas y eso les hace mal y hace mal a la ciudadanía, a la democracia.

b). Expone que todos saben de un accidente que ocurrió en packing santa Rosa, donde falleció un joven de 20 años, oriundo de Malloco, con tres heridos, donde se recurrió a los servicios del Cesfam. El personal paramédico, auxiliar, profesional y todos se la jugaron por salvar la vida de este joven. No se escatimaron recursos ni esfuerzos, lo recuperaron de su paro cardíaco pero no hubo nada más que hacer y falleció porque, según le explicaba un médico, la electricidad cuando es de alto voltaje, funciona en el cuerpo desde adentro hacia fuera.

Pide a alcalde subrogante que haga llegar al personal del Cesfam un comentario positivo por la atención de este joven.

c). Haya un tema que preferiría no tocar porque no tiene los antecedentes para hacer un denuncia serio, solamente por comentarios se dice que herramientas de empresa Arauco se estarían prestando para campaña política de un candidato. Sin embargo todos saben que la empresa Arauco está atrasada cinco meses en su gestión y aún así facilita o permite que subcontraten estas máquinas.

Pide a alcalde subrogante tomar nota de este asunto ya que no puede tratar el tema porque no conoce a fondo los antecedentes.

#### **8.7.- Señor alcalde Subrogante, don Oscar Avila Mendez.**

a). Expone que el martes pasado estuvo en una reunión con el gobierno regional por el tema de la piscina, proyecto que está RS pero que no alcanzó a ser visto y se pidió que el día jueves se hiciera una reunión de comisión en Coltauco e invita a concejales a esta reunión que tendrá lugar el día jueves 4 de octubre a las once de la mañana.

Concejal Gálvez sugiere que estén todos.

Por otra parte una persona del público, el señor Mauricio Gutiérrez plantea que una persona que hace campaña política, la empresa Arauco presta recursos y nadie le responde nada.

Concejal Gálvez señala que la empresa Arauco tiene contratada otra empresa de lunes a viernes, por lo tanto está libre los sábados y domingos por eso debe tener los antecedentes.

Alcalde subrogante pide los antecedentes para ser analizados.

Concejal Cerda expresa que entiende el sentir del señor Gutiérrez y esto es mal visto por la comunidad y todos concuerdan en esto. Habría que establecer si esto es responsabilidad de la empresa o hacer un llamado a través del alcalde para que la empresa diga si es así o no.

Concejal Gálvez pide a señor Gutiérrez acercarse a hablar con alcalde subrogante y entregar los antecedentes.

Se levanta la Sesión a las 18.00 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE